

DISMINUYEN QUEJAS MÉDICAS INICIADAS ANTE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO

- *Durante 2014 se atendieron mil 567 asuntos entre asesorías, gestiones, quejas y peritajes.*

Toluca, México 05 de febrero de 2015.- La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) informó que las quejas iniciadas, a través de este organismo, por conflictos entre usuarios y prestadores de servicios médicos disminuyeron un 48 por ciento, respecto al año anterior.

En el informe anual de actividades de la CCAMEM se dio a conocer que durante el 2014 se atendieron un total de mil 567 asuntos, de los cuales 147 fueron quejas; mientras que en el 2013 fueron atendidos 3 mil 91 asuntos, con 304 quejas.

El secretario de Salud, César Gómez Monge, reconoció la labor que realiza la CCAMEM en la atención a la población mexiquense para dirimir las controversias generadas de la atención médica pública y privada.

“El compromiso en el sector salud es respaldar a todos los profesionales de la salud para que tengan todo lo que necesitan para actuar de la mejor forma, insumos, medicamentos, equipos de vanguardia. Si bien es cierto que puede ocurrir una mala praxis, que no sea por la falta de algún insumo o equipo médico y por ello se le impute a los profesionales de la salud”, dijo.

El funcionario destacó el esfuerzo del organismo por capacitar y sensibilizar a 11 mil 56 prestadores de servicio de salud, a través de 58 conferencias y 61 cursos, que incluyeron 20 temáticas diferentes de las que destacan: prevención del conflicto del acto médico, responsabilidad profesional y aspectos legales del expediente clínico; además de las 119 acciones de difusión como la prevención de la muerte obstétrica.

El titular de la CCAMEM, Jesús Luis Rubí Salazar, abundó que dentro de los mil 567 atendidos en el 2014, el 61.5 por ciento fueron asesorías, 20.5 por ciento de gestiones, 9.5 por ciento quejas y 8.5 por ciento peritajes.

Detalló que de las quejas médicas recibidas, el 71.5 por ciento se generaron en el servicio médico privado, 17 por ciento en instituciones de seguridad social y el 11.5 por ciento más, en las de población abierta como el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“Reconocemos los avances logrados en las instituciones de salud en la mejora de la calidad, no obstante, siempre van a existir legítimas necesidades y exigencias por parte de algunos usuarios y el cuestionamiento de las condiciones en que se desarrolla su atención”, refirió.

Rubí Salazar puntualizó que el mayor número de quejas fue iniciado por personas de entre 20 a 44 años de edad, de los cuales el 72 por ciento fueron del género femenino y casi el 50 por ciento terminaron por la vía de conciliación.

Recordó que el profesional de la medicina no debe concebir el error médico como algo que debe ser ocultado, sino como la oportunidad para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y aseguró que la dependencia a su cargo continuará trabajando de manera transparente para servicio de los mexiquenses.